

YA NO DEBERÍA SORPRENDERNOS



Por **Magdalena Vicuña Del Río**

Decana Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos UC.
Investigadora Centro de Investigación para la Gestión Integrada del Riesgo de Desastres.



Acasi dos años de los incendios de Viña del Mar, Villa Alemana y Quilpué, los de Ñuble y Biobío nos vuelven a enrostrar una cruda realidad: Chile es un país en permanente reconstrucción que aún no aprende a anticiparse. Tenemos una capacidad encomiable para reaccionar y una preocupante dificultad para prevenir. El desastre nos sorprende pese a que se repite con una regularidad cada vez más intensa.

No tenemos idea de las consecuencias finales de los actuales incendios. Lo que sí sabemos es que tenemos el deber de anticiparnos, planificar, y evaluar permanentemente el riesgo antes de que el desastre ocurra. Eso supone capacidad técnica y política para medir y monitorear amenazas que se acrecientan con el cambio climático y un crecimiento urbano que presiona ecosistemas inflamables; para contar con edificaciones, barrios, ciudades y territorios resilientes, e instrumentos de planificación que reduzcan la exposición a

riesgos. Y también con instituciones y comunidades con alta capacidad de respuesta.

Lo que antes era un evento excepcional, hoy se manifiesta con mayor recurrencia, intensidad y extensión espacial, afectando la interfaz urbano-rural. La mayoría de las veces, nuestras reglas para tomar decisiones sobre el entorno construido no consideran esta realidad. Se autoriza, densifica, urbaniza y reconstruye relegando el riesgo a un plano secundario y no como un criterio estructurante. Si bien es fundamental reconstruir rápido, también es necesario reconstruir mejor y reducir el riesgo antes de enfrentarnos a la emergencia.

Por eso, “planificación” y “gestión” suponen decisiones concretas: dónde se permite construir, con qué estándares de arquitectura y edificación, accesos, redes de agua, franjas de protección, manejo de vegetación, rutas de evacuación, señalética, y responsabilidades claras entre municipios, servicios y propietarios. Integrar esta gestión del riesgo de desastres y planificación urbana y territorial es hoy una condición mínima de responsabilidad pública.